



태권도

한류관

Club Deportivo  
**Hanryu Kwan**  
Reconocimiento deportivo IDRD N° 379-2019

## **REGLAMENTO INTERNO**

Cada integrante del Club se compromete a cumplir con los siguientes puntos:

- 1.** Ingresar a clase puntualmente no teniendo retrasos superiores a 15 minutos.
  - 2.** Al momento de ingresar a entrenar todos los deportistas deben estar descalzos y sin medias; para las personas que tengan el cabello largo deberán tenerlo sujeto con una banda elástica, trenza o similar teniendo la visión libre; es recomendable que las niñas adolescentes y/o mujeres usen brasier deportivo para mayor comodidad en el entrenamiento; si el practicante lleva accesorios como anillos, pulseras, cadenas, aretes, perforaciones (piercing), expansiones o cualquier otro accesorio se lo debe retirar antes de la clase por seguridad, su único vestuario será el uniforme y su grado correspondiente, o ropa cómoda (no jean) en caso de no tener adquirido el uniforme respectivo, aparte de los implementos de protección si es requerido (no se permite el uso de ningún tipo de tenis).
  - 3.** Tener las uñas de los pies y las manos DEBIDAMENTE CORTADAS, por seguridad en la ejecución de movimientos deportivos; se recomienda conservar un adecuado aseo personal.
  - 4.** No se permite el consumo de alimentos o chicles dentro del sitio de entrenamiento DOYANG o similar en donde se realice la clase (es recomendable el consumo de alimento tres horas antes, para un mejor rendimiento físico), con excepción de BEBIDAS HIDRATANTES Y/O ENERGIZANTE (SIN GAS), las cuales pueden ser conservadas en la clase exclusivamente en envases de plástico (no vidrios).
  - 5.** Es deber del deportista como practicante de un ARTE MARCIAL el tener respeto por su profesor o maestro, atendiendo a sus indicaciones y/u órdenes en todo momento antes, durante y después de la clase, torneo, seminario o cualquier evento relacionado con su formación deportiva; de igual manera con sus compañeros manteniendo así un ambiente disciplinado y en armonía. Así mismo es COMPROMISO DE CADA TAEKWONDOIN cumplir fielmente con cada uno de los preceptos del juramento del taekwondo.
  - 6.** Todos los implementos deportivos, elementos de protección, libros, pedanas y demás componentes físicos del club junto con sus instalaciones, deberán ser tratadas de la mejor manera para no ver afectada su vida útil.
  - 7.** Mantener sus maletas, zapatos, ropa de cambio y demás objetos personales en un lugar adecuado y organizado indicado para ello; los celulares deberán ser apagados o puestos en SILENCIO durante la clase.
  - 8.** Conservar de manera ADECUADA Y LIMPIA el uniforme o DOBOK y obtener oportunamente los elementos de protección para el entrenamiento tales como casco, pechera, protector genital, protectores de antebrazo, ante pierna o canillas y protector bucal (opcional guantes y de empeines). Los anteriores deberán ser para TAEWKONDO.
  - 9.** Se prohíbe terminantemente el contacto físico cariñoso inapropiado entre los deportistas dentro de las instalaciones y mucho más aun durante el transcurso del entrenamiento.
  - 10.** Pagar de forma oportuna la mensualidad, cuotas o aportes económicos pactados dentro de las fechas establecidas para ello.
  - 11.** Cuando se celebren eventos deportivos a los que asistamos como grupo, por apoyo al club y a sus compañeros participantes, es necesario que los deportistas asistan, participen y estén presentes hasta el final del evento, ya que somos un equipo debemos permanecer en equipo.
- LA INFRACCION REITERADA O INTENCIONAL A CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES REGLAS EXPUESTAS Y DEPENDIENDO DE SU GRAVEDAD, CONLLEVARA A SANCIONES, MULTAS Y SUSPENSIONES DICTAMINADAS POR EL PROFESOR O MAESTRO A CARGO, COMITÉ EJECUTIVO O TRIBUNAL DEPORTIVO VIGENTE.**